

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-006 DE 2013**

OBJETO: “Realizar el diseño, las obras de producción, adecuación, instalación, los cambios y en otros casos mantenimientos de un total de 17 estructuras físicas, ubicadas en la “Zona Centro 1”. Teniendo en cuenta las propuestas que se presenten con base en los diseños establecidos por la Red nacional de Puntos de Información Turística que se requieren para un Pit Exterior, Interior o Local según el caso que aplique.”

LA DIRECTORA GENERAL DEL CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA HOY FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA hoy FONTUR, el día veintinueve (29) de enero de 2013, publicó en la página web de la entidad las condiciones particulares y generales de la invitación abierta a presentar ofertas FPT- 006 de 2013.

SEGUNDO: Que en los términos fijados en el cronograma de la invitación abierta a presentar ofertas No. FPT 006 de 2013 presentaron propuestas:

No.	PROPONENTES
1	DELPHOSS ARQUITECTOS SAS
2	GUSTAVO CASADIEGO
3	UNION TEMPORAL MAKILA & GUERFOR
4	CONSORCIO GRUPO ARBILOGISTICO

TERCERO: Que el Comité de evaluación del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA hoy FONTUR, procedió a evaluar los criterios habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero para lo cual se procedió a solicitar las aclaraciones correspondientes.

CUARTO: Que la propuesta presentada por **UNIÓN TEMPORAL MAKILA & GUERFOR** resultó inhabilitada jurídicamente conforme a las características requeridas dentro de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-006 de 2013.

QUINTO: Que la propuesta presentada por **CONSORCIO GRUPO ARBILOGISTICO** resultó inhabilitada financieramente conforme a las características requeridas dentro de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-006 de 2013.

SEXTO: Que las propuestas presentadas por **DELPHOSS ARQUITECTOS SAS** y **GUSTAVO CASADIEGO** resultaron habilitadas jurídica, financiera y técnica cumpliendo con las características requeridas dentro de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-006 de 2013.

SEPTIMO: Que dentro de los términos del cronograma del proceso de selección el Comité Evaluador publicó las evaluaciones realizadas.

OCTAVO: Que dentro del término establecido en el cronograma para la presentación de observaciones a las evaluaciones publicadas en la Invitación Abierta a presentar ofertas No. FPT-006-2013, se recibieron por parte de **GUSTAVO CASADIEGO y UNION TEMPORAL MAKILA & GUERFOR**, las cuales una vez verificadas arrojaron las siguientes modificaciones:

- EVALUACION JURIDICA:**

LA UNION TEMPORAL MAKILA & GUERFOR CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA Y LA AUTORIZACIÓN DE ÓRGANO SOCIETARIO PARA LA CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL.

- EVALUACIÓN TECNICA:**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN	PROPUESTAS			
		DELPHOSS ARQUITECTOS	UNIÓN TEMPORAL MAKILA Y MOBILIARIO	CONSORCIO GRUPO ARBILOGISTICO	GUSTAVO ALEJANDRO CASADIEGO
EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	HABILITANTE	CUMPLE	no se da puntaje por quedar jurídicamente no habilitados	no se da puntaje por quedar financieramente no habilitados	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	100	100	Habilitados técnicamente pero no se da puntaje por quedar jurídicamente no habilitados	Habilitados técnicamente pero no se da puntaje por quedar financieramente no habilitados	100
EQUIPO DE TRABAJO	100	100	Habilitados técnicamente pero no se da puntaje por quedar jurídicamente no habilitados	Habilitados técnicamente pero no se da puntaje por quedar financieramente no habilitados	50

VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	100	100	Habilitados técnicamente pero no se da puntaje por quedar jurídicamente no habilitados	Habilitados técnicamente pero no se da puntaje por quedar financieramente no habilitados	95
ESQUEMA DE DISEÑO	100	90	Habilitados técnicamente pero no se da puntaje por quedar jurídicamente no habilitados	Habilitados técnicamente pero no se da puntaje por quedar financieramente no habilitados	90
TOTAL	400	390	0	0	335

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a **DELPHOSS ARQUITECTOS SAS**, para la ejecución del contrato resultante de la invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT – 006 de 2013.

SEGUNDO. Notificar la decisión a **STAVROS KARAKALPAKIS CALDERON** quien actúa en calidad de representante legal de **DELPHOSS ARQUITECTOS SAS** identificado con C.C. 80.414.103 de Bogotá.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fondodepromocionturistica.com

Dado en Bogotá D.C. a los siete (07) días del mes de marzo de 2013.

(original firmado)

ADRIANA SAAVEDRA GUZMÁN
Directora General
Consortio Alianza Turística
Fondo de Promoción Turística

Proyectó: Lorena Pardo Peña.
Revisó: Carlos A. Román C.